



EXPTE. D- 2007 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

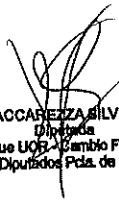
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la judicialización existente actualmente sobre IOMA (Instituto de Obra Médico Asistencial):

1. Informe la cantidad de acciones de amparos iniciados contra IOMA en el año calendario 2024 y 2025.
2. Indique el número de sentencias contra IOMA en acciones de amparo iniciadas en el período 2024, 2025.
3. Detalle la cantidad de medidas cautelares vigentes contra IOMA al día de la fecha.
4. Informe todo otro dato de interés.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes responde a la litigiosidad que existe contra la obra social de la Provincia de Buenos Aires.

La situación actual de IOMA, obliga a sus miles de afiliados a recurrir a la justicia para poder hacer valer su derecho a la salud.

En este sentido, la propia dinámica hace que la obra social deba terminar haciéndose cargo de las costas judiciales fruto de resultar perdijosa en las distintas acciones de amparo iniciadas por los particulares.

Es dable destacar, que es la propia Constitución de la Provincia de Buenos Aires la que expresamente dice "La Provincia garantiza a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos".

Por lo expuesto, y ante la necesidad conocer información fidedigna sobre el actual estado situacional, es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.


VACCAHEZA SILVINA
Bipolada
Bloque UCB - Cambio Federal
H.C. Diputado Pcia. de Bs. As.